

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DOS**

Sesión: DE PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** Quito 19 de abril de 1990
(Vespertina)

SUMARIO:

- I. Instalación de la sesión.-
- II. Lectura del Orden del Día.-
- III. Continuación del Conocimiento de las Renuncias de los señores doctores: Gonzalo Córdova Galarza y Fernando Guerrero Guerrero, Superintendente de Bancos y miembro principal del Tribunal de Garantías Constitucionales en su orden; y nombramiento de Superintendente de Bancos.-
- IV. Clausura de la sesión.

— * —



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO
(Vespertina)**Fecha:** Quito, 19 de abril de 1990

INDICE:

	Págs.
I. Instalación de la sesión.....	2
II. Lectura del Orden del Día.....	2
III. Continuación del Conocimiento de las Renuncias de los señores doctores: Gonzalo Córdova Galarza y Fernando Guerrero Guerrero, Superintendente de Bancos y miembro principal del Tribunal de Garantías Constitucionales en su orden; y nombramiento de Superintendente de Bancos.....	2
IV. Clausura de la sesión.....	14

*

VTE/eds.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, se instala la Sesión Vespertina del II Período Extraordinario, siendo las diecisiete horas veinticinco minutos.

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores:

ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	GONZALEZ GRANDA JORGE
ANDRADE GANDARA RAUL	GRANDA AGUILAR VICTOR MANUEL
ASPIAZU SEMINARIO JAIME	GUILLEN ZAMBRANO RICHARD
BRAVO VIDAL OSCAR	HARO PAEZ GUILLERMO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	ISSA OBANDO NICOLAS
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	JIJON LARCO PATRICIO
CARDENAS ESPINOSA JUAN JORGE	LARREA TORRES GALO
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	LARREATEGUI NUÑEZ SEGUNDO ABEL
CARRASCO EDUARDO RAUL	MORENO QUEZADA FRANKLIN
CARRASCO VEINTIMILLA FRANCISCO	MOSQUERA CORNEJO ALCIDES
CELLERI CEDEÑO OSCAR	MUECKAY BAZURTO ELOY
COCIOS JARAMILLO EFREN	NAVARRETE PEREZ AULO VINICIO
CHAMORRO JARAMILLO EDWIN	ORTIZ AREVALO RAFAEL
CRESPO VERDUGA JUSTINIANO	PALACIOS PALACIOS GUIDO
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	PALADINES RAMIREZ LUIS
CHAVEZ VARGAS EDISON	PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO
CHIRIBOGA MOSQUERA JORGE	PONCE GANGOTENA CAMILO
DEL POZO MICHELENA PATRICIO	PROAÑO MAYA MARCO
FLOR ANDRADE GERMAN	QUINTEROS PONCE MEDARDO
FLORES LOPEZ FACUNDO	RIVADENEIRA JATIVA HERNAN
GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
GARCES ARTURO BERNARDINO	RUIZ JOSE ANTONIO
GARCIA GARCIA CARLOS ANTONIO	SANCHEZ ARMIJOS JORGE
GARZON FLORES LUIS FERNANDO	SOLINES CORONEL CARLOS
GILER GILER LUIS ALBERTO	SWETT MORALES FRANCISCO
GONZALEZ ALAVA ELBA	TINAJERO ABAD CESAR
GONZALEZ DUCHE IRENE	TORRES BARRENO DIEGO

...
TROYA VINICIO
UGARTE AGUILAR JOSE
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VIVANCO RIOFRIO LAURO

VILLAGOMEZ QUIJANO ELOY
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
ZAPATIER ARIAS JULIO
ZAMBRANO ZAMBRANO LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores legisladores tomar asiento, para que la Secretaría pueda constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: se encuentran en la sala cincuenta y seis honorables diputados; por tanto, hay quórum para instalar esta sesión.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Sesión de este Congreso Extraordinario. Sírvasse dar a conocer el Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el Orden del Día es de un solo punto y dice: "Continuación del Conocimiento de las Renuncias de los señores doctores: Gonzalo Córdova Galarza y Fernando Guerrero Guerrero, Superintendente de Bancos y miembro principal del Tribunal de Garantías Constitucionales en su orden, y nombramiento de Superintendente de Bancos".-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvasse informar el estado de la situación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: en la sesión precedente, habiéndose cerrado el debate, se tomó votación nominativa para la elección del Superintendente de Bancos; sin embargo, de conformidad con expresas disposiciones reglamentarias, el total no permitió una resolución positiva, puesto que

...

...
no alcanzaba el número mínimo de votos válidos requeridos, que es el de treinta y seis, igual al del quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: el Congreso Nacional ha utilizado en ocasiones pasadas la modalidad de aceptación tácita de las renunciaciones que se han presentado a su consideración, esto lo hemos hecho en esta misma sala con este mismo Congreso. Sin embargo de ello, como varios sectores legislativos se han pronunciado en el sentido de que para que no queden en este caso dudas, sería más conveniente o mejor de que el Congreso Nacional proceda con la modalidad de aceptación expresa de las renunciaciones, esta Presidencia no tiene inconveniente en proceder de esa manera porque se trata de dos modalidades válidas; la Constitución de la República y la ley correspondiente no señalan la forma como tiene que aceptarse una renuncia por parte del Congreso Nacional y por eso sostengo que tanto la una forma, es decir la de aceptación expresa, como la de aceptación tácita, son modalidades válidas en la aceptación de renunciaciones. Siendo público y notorio, señores diputados, que el doctor Gonzalo Córdova ha renunciado a su cargo de Superintendente de Bancos, y que el doctor Fernando Guerrero ha presentado su renuncia ante el Congreso Nacional, esta Presidencia dispone que Secretaría reciba la votación a los señores diputados para la aceptación, con votación simple, para la aceptación de las renunciaciones de los dos personajes indicados. Sírvase proceder de esa manera, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que se encuentren a favor de la aceptación de las renunciaciones de los dos indicados dignatarios, que se dignen levantar el brazo. Señor Presidente: treinta y nueve votos a favor, de cincuenta y siete presentes, por la moción de aceptar las renunciaciones de los dos dignatarios, según los términos de la convocatoria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido aceptadas las renunciaciones.- Señor Secretario: sírvase proceder a tomar votación para la designación de Superintendente de Bancos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Secretaría llama a votar a los Honorables legisladores: Acosta Vásquez César, ausente.- Alvarez Grau Vladimiro.- Andrade Gándara Raúl.-----

...

...
EL H. ANDRADE GANDARA RAUL.- Me abstengo, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Aspiazu Seminario Jaime.

EL H. ASPIAZU SEMINARIO.- Señor Presidente: ¿Es nominal o nominativa esta votación?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Nominativa, no se puede hacer razonamientos, señor diputado.- El Reglamento lo señala expresamente en su Artículo ochenta, que esta es una votación nominativa, de tal manera que no se puede hacer razonamientos.-----

EL H. ASPIAZU SEMINARIO.- Por el señor doctor Guerrero Guerrero, distinguido socialista y brillante ecuatoriano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Bravo Vidal Oscar.-----

EL H. BRAVO VIDAL.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Calderón de Castro Cecilia, ausente.- Camacho Dávila Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Cárdenas Espinosa Juan Jorge.-----

EL H. CARDENAS ESPINOSA.- A nosotros no nos cambia nadie de la noche al día, nosotros somos del MPD...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor diputado.-----

EL H. CARDENAS ESPINOSA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Carmigniani Gárces Eduardo.-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Carrasco Raúl.-----

EL H. CARRASCO ZAMORA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Carrasco Francisco.-----

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Celleri Oscar.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- ... la incapacidad de este Gobierno, me abstengo, señor Presidente.-----
...

...
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Cocíos Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Chamorro -
Edwin.-----

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Crespo Jus-
tiniano.-----

EL H. CRESPO VERDUGO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Chávez An-
gel Polibio.-----

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- Con mi total desacuerdo con el procedi-
miento, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Chávez Edison.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Chiriboga -
Jorge, ausente.- Dahik Alberto, ausente.- Defina Abel, ausen-
te.- Del Pozo Patricio.-----

EL H. DEL POZO MICHELENA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Flor Germán.-----

EL H. FLOR ANDRADE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Flores Facundo.-----

EL H. FLORES LOPEZ.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Gagliardo -
Antonio.-----

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- Por el ilustre socialista, doctor -
Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Garcés Artu-
ro.-----

EL H. GARCES PEREZ.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- García Car-
los.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Doctor Fernando Guerrero.-----
...

...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Garzón Luis ausente.- Giler Luis Alberto.-----

EL H. GILER GILER.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- González Elba.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- González Irene.-----

LA H. GONZALEZ DUCHE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- González Jorge.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Granda Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Guillen Richard.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Haro Guillermo.-----

EL H. HARO PAEZ.- Por el hombre público de la Provincia del Chimborazo, doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Issa Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Jijón Patricio.-----

EL H. JIJON LARCO.- Por el distinguido socialista, doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Larrea Galo.-----

EL H. LARREA TORRES.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Larréategui Segundo.

EL H. LARREATEGUI NUÑEZ.- Por el ilustre socialista, doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Lucero Oswaldo, ausente. Maugé Mosquera, ausente.- Moreno Franklin.-----

...

...
EL H. MORENO QUEZADA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Mosquera Alcides.-----

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- Por Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Mueckay -
Eloy, ausente.- Navarrete Aulo.-----

EL H. NAVARRETE PEREZ.- Por el doctor Guerrero Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero". Ortiz Rafael.-----

EL H. ORTIZ AREVALO.- Por el doctor Antonio Borrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Para claridad, la Secretaría ruega
al Honorable repetir su voto.-----

EL H. ORTIZ AREVALO.- Antonio Borrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Antonio Borrero".- Palacios Guido.-----

EL H. PALACIOS PALACIOS.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Paladines
Luis.-----

EL H. PALADINES RAMIREZ.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Pazmiño Augusto.-----

EL H. PAZMIÑO OROZCO.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Guerrero".- Ponce Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Para estar ausente de esta mayoría,
me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Proaño Marco, ausente.-
Quinteros Medardo.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Rivadeneira Hernán.-----

EL H. RIVADENEIRA JATIVA.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Rodríguez Antonio.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Ruiz Anto-
nio.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Por el distinguido militante socialista,
...

...
doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Sánchez Jorge.-----
EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Santelices Rafael, ausente.- Solines Carlos.-----
EL H. SOLINES CORONEL.- Como rechazo al irrespeto al Congreso y a la burda violación a la ley, me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Suárez Mario Fidel, ausente.- Swett Francisco, ausente.- Tinajero César.-----
EL H. TINAJERO ABAD.- Porque con nosotros no pasan las chequeras, abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Torres Diego.-----
EL H. TORRES BARRENO.- En homenaje a Riobamba, doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Torres Eloy, ausente.- Troya Vinicio.-----
EL H. TROYA VINICIO.- Doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Ugarte José.- Vallejo Carlos.- Vivanco Patricio.-----
EL H. VIVANCO RIOFRIO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Villagómez Eloy.-----
EL H. VILLAGOMEZ QUIJANO.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Yanchapaxi Reynaldo.-----
EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Zapatier Julio Alberto.- Zambrano Luis.-----
EL H. ZAMBRANO ZAMBRANO.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- La Secretaría consulta a los honorables legisladores, si hallándose presentes no hubieren sido convocados a votar.- Procede la segunda llamada: Acosta Vásquez César, ausente.- Calderón

...

...
de Castro Cecilia.- Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Porque la conducción del Congreso atenta a su dignidad, me abstengo, señores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Calderón de Castro Cecilia, ausente.- Chiriboga Jorge, ausente.- Dahik Alberto, ausente.- Defina Abel, ausente.- Garzón Luis.-----

EL H. GARZON FLORES.- Acogiéndome a la palabra del Diputado Justiniano Crespo, que es una manera de hacer concertación con el Partido Socialista, la candidatura del doctor Fernando Guerrero, hubiera votado por la destitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor diputado.-----

EL H. GARZON FLORES.- ...Superintendente de Bancos, así hubiera votado yo, señores. En homenaje a Riobamba, por el señor doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Lucero Oswaldo, ausente.- Maugé René, ausente.- Mueckay Eloy, ausente.- Proaño Marco, ausente.- Santelices Rafael, ausente.- Suárez Mario Fidel, ausente.- Swett Francisco, ausente.- Torres Eloy, ausente.- Ugarte José.-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- Señor Presidente: en homenaje a Riobamba, en homenaje al Partido Socialista, para que mi buen amigo el Diputado Hernán Rivadeneira pueda disfrutar de la troncha, voto por el doctor Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Vallejo Carlos.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Vivanco Patricio, abstención.- Estaba registrada esta abstención.- Zapatier Julio Alberto.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Su voto, señor Presidente.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Por el doctor Fernando Guerrero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Fernando Guerrero".- Señor Presidente: se han producido los siguientes resultados: treinta y -

...

...

nueve votos válidos, de los cuales treinta y ocho a favor del doctor Fernando Guerrero, uno a favor del doctor Antonio Borrero y dieciocho abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el Congreso Nacional ha designado como Superintendente de Bancos titular al doctor Fernando Guerrero Guerrero.- Señor Diputados: solicito a ustedes, solicito al Congreso Nacional, la autorización correspondiente para proceder posteriormente a la posesión del Superintendente de Bancos.- Los señores diputados que estén de acuerdo con otorgar esta autorización a la Presidencia, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cincuenta y nueve diputados presentes, cuarenta y seis a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada la petición de autorización a la Presidencia para proceder a la posesión del nuevo Superintendente de Bancos.- Señores diputados: antes de la clausura, quiero manifestarles a ustedes, en primer lugar, mi agradecimiento por la forma patriótica y honesta con la que ustedes acaban de decidir esta elección del Superintendente titular de Bancos; y con esta oportunidad, séame permitido unos dos o tres minutos para expresar a ustedes que no solamente ahora sino en todo momento esta Presidencia ha respetado el pensamiento de todos y cada uno de los señores diputados. A veces las opiniones han sido muy duras y hasta descomedidas para la Presidencia del Congreso Nacional, pero estoy consciente que aun en este caso es mi deber dar demostración de comprensión y de un espíritu absolutamente democrático. Yo no me he permitido menoscabar los derechos y menos ultrajar a ninguno de los señores diputados. En segundo lugar, tengo que dejar en claro ante el país y ante el Congreso, que este no era un problema en el que estaba comprometida la dignidad del Parlamento ecuatoriano, como en algún momento se quiso dar a entender, esa dignidad del Parlamento ecuatoriano ha estado siempre a salvo en esta administración. Los señores diputados y el país son testigos de que la Presidencia ha sabido defender, aun en circunstancias muy difíciles, cuando circunstancias internas o externas han pretendido menoscabar la dignidad del Parlamento ecuatoriano. Yo creo que no era

...

...
correcto tratar de plantear el problema en esos términos, en los términos de la dignidad del Congreso de la República, porque ella siempre ha estado a salvo. Tengo que aclarar también, para que quede para la historia legislativa, que las facultades del Congreso Nacional son indelegables. Ayer escuché algunas intervenciones que expresamente manifestaron que las facultades del Congreso Nacional son, algunas de ellas al menos, delegables y que, cuando lo son, la Constitución de la República así se expresa. Eso no es exacto, señores diputados, las facultades del Congreso Nacional son todas indelegables; lo que ocurre es que en algunos casos la Constitución de la República, en receso del Congreso, señala otro organismo diferente para cubrir alguna tarea que le correspondería al Congreso Nacional cuando se encuentra reunido en pleno; pero eso de ninguna manera puede ser confundido con la figura de la delegación. En tercer lugar, señores diputados, si hay algún diputado o algunos sectores legislativos que no desean la vigencia del Artículo diecinueve de la Ley General de Bancos, listo estoy a recibir un proyecto de ley para derogar ese Artículo diecinueve si no quieren que exista en nuestra legislación el Artículo diecinueve. Pero aquí tengo la certificación del señor Secretario General del Congreso Nacional, doctor Carlos Jaramillo, en la cual se manifiesta que no ha existido ni existe hasta este momento, ningún proyecto de ley que pretenda derogar el Artículo diecinueve de la Ley General de Bancos. Aquí también tengo la otra certificación conferida por el doctor Francisco Garcés, Secretario General del Tribunal de Garantías Constitucionales, por medio de la cual certifica que en ese alto organismo tampoco se ha presentado ninguna demanda que solicite la suspensión de los efectos constitucionales del Artículo diecinueve. Por consiguiente, señores diputados, no es exacto señalar que ese artículo está en contradicción con la norma constitucional; y no lo es porque las facultades del Congreso Nacional jamás están incursionando en el campo de los interinazgos, el Congreso Nacional jamás nombra funcionarios interinos, el Congreso Nacional nombra siempre funcionarios titulares. Lo que ha querido el legislador en este caso, al establecer esta facultad en favor del Tribunal de Garantías

...

...

Constitucionales, es, si cabe el término, categorizar el interinazgo de una alta función del Estado como es la Superintendencia de Bancos. No es exacto, señores diputados, afirmar como se hizo, de que en la Constitución no consta en favor del Tribunal de Garantías Constitucionales la facultad de designar al Superintendente Interino de Bancos. Ayer se hizo leer el Artículo ciento cuarenta y uno de la Constitución; y precisamente ese Artículo ciento cuarenta y uno de la Constitución, al hablar de las facultades que tiene el Tribunal de Garantías Constitucionales, expresa al final, después de señalar cinco facultades de manera expresa, en el número seis dice que el Tribunal de Garantías Constitucionales, entre sus atribuciones y competencias, tiene las de ejercer las demás atribuciones que señalen la Constitución y las leyes. Al decir esto la Constitución, le está dando al Tribunal de Garantías Constitucionales no solamente la facultad restringida de elegir un Superintendente Interino de Bancos sino de ejercer todas aquellas otras facultades que las leyes hayan contemplado como competencia del Tribunal de Garantías - Constitucionales. Señores diputados: estas precisiones teníamos que hacer. Ya el día de ayer también se conoció el informe que presentó en mil novecientos ochenta y siete el Tribunal de Garantías Constitucionales; en ese informe, al hablar de la competencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y cuando nadie siquiera hubiera imaginado que este conflicto se iba a producir en mil novecientos noventa, con la firma de distinguidos ecuatorianos como son: el doctor René de la Torre, el doctor Lenín Rosero, el doctor Jorge Zavala Egas, el doctor Jorge Santos Rodríguez, el doctor Edelberto Bonilla Oleas, el doctor Mentor Poveda Palacios, el doctor Enrique Chiriboga Barba, el señor José María Plaza Lasso, el doctor Carlos Morales Echeverría, el ingeniero Hernán Benítez Estupiñán y el licenciado Juan Andrango, se aprobó un informe en el que textualmente se reconoce que la Ley General de Bancos manda, en su Artículo diecinueve, que si el Congreso no está reunido, la renuncia o excusa del Superintendente deberá ser conocida por este Tribunal, al que le compete además llenar interinamente la vacante. Este informe fue presentado al Congreso Nacional y nadie en este Parlamen-

...

...

to ha reclamado en contra de la afirmación que hacen todos los vocales de entonces del Tribunal de Garantías Constitucionales. Alguno de ellos, como el doctor Edelberto Bonilla, no solamente que hace esta manifestación en este informe escrito, sino que además después participa en la Codificación de la Ley General de Bancos; y al hacer la Codificación reconoce expresamente, porque él codifica el Artículo diecinueve de la Ley General de Bancos, y en esa Codificación hay una manifestación expresa en el sentido de que todas sus normas, como no puede ser de otra manera, tienen carácter obligatorio. Señores diputados: una última explicación. Ayer yo no di paso a la moción que presentara el señor Diputado René Maugé, al que siempre he guardado mucha consideración y respeto, por la sencilla razón que era una moción abiertamente inconstitucional, que no estaba encuadrada dentro de los aspectos que contemplaba la convocatoria que yo mismo, en mi calidad de Presidente del Congreso Nacional y en uso de mis facultades constitucionales, había realizado. Cómo era posible que se pretenda que el Presidente del Congreso dé trámite y dé paso a una moción que estaba en contra de lo que él mismo había hecho en uso de las facultades constitucionales al enmarcar puntualmente una convocatoria para Congreso Extraordinario que era lo único que podía tratar este Parlamento. De tal manera que, con estas aclaraciones y estas puntualizaciones y comprometiéndome una vez más ante ustedes y ante la patria ecuatoriana, porque por encima de las diferencias de los bloques legislativos y de los partidos políticos, está el interés nacional, yo siento esa responsabilidad con esa característica; por encima de cualquier posición, por encima de cualquier aspiración, hay que mirar siempre el interés de la patria. La mezquindad política no nos puede llevar a destruir a nuestras instituciones y a nuestra democracia; tenemos que ser sensatos y tenemos que ser honestos no solamente cuando manejamos la cosa pública, tenemos que ser honestos intelectualmente. Si hay un distinguido representante que en un Tribunal como el de Garantías afirma lo que está afirmando en este informe, que está vigente el Artículo diecinueve de la Ley General de Bancos, cómo es posible que se pretenda presionar por parte de los mismos compañeros de ese partido,

...

...
a que el Presidente del Congreso Nacional dé paso a un enjuiciamiento político en contra de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales porque, según el criterio de ahora, no está vigente el Artículo diecinueve de la Ley General de Bancos. Yo creo que la honestidad intelectual, la coherencia política son fundamentales no solamente en el accionar de los partidos políticos sino de todos y cada uno de los que hacemos política nacional en forma responsable y honesta. Gracias, señores diputados, por haberme escuchado. Gracias, pueblo ecuatoriano, así vamos a seguir adelante. Con estas palabras, declaro clausurado este Congreso Extraordinario.- Convoco al Plenario de las Comisiones Legislativas para la sesión del próximo martes, a partir de las cuatro de la tarde. Muchas gracias.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la sesión siendo las dieciocho horas.-----

Doctor Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Licenciado Carlos Alberto Soto
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

VTE/eds.